



Oficio No. 575
Villavicencio, 24 de mayo de 2021

Señores
DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL
Oficina Cobro Coactivo
Ciudad

Ref: Proceso: INCIDENTE SANCIÓN (INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD)
Radicado N°: 500013110004-2018-00155-00
Demandante: SINDY PAOLA VERGARA PAREDES
Demandado: STEVENS JAIR SOTO CASTELLANOS

“(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)”

En cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021), del que se anexa copia, me permito comunicarle que el despacho dispuso SANCIONAR con una multa equivalente a un (1) salario mínimo mensual legal vigente, al señor STEVENS JAIR SOTO CASTELLANOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.080.863.

La anterior suma de dinero, deberá ser consignada a órdenes del Tesoro Nacional – Rama Judicial – Consejo Superior de la Judicatura, en la cuenta DTN Multa y Cauciones efectivas No. 3-0070-000030-4 del Banco Agrario, dentro de los cinco (5) días siguientes a la ejecutoria de esta providencia, anunciando que no asumimos la facultad para hacer efectiva la multa mediante cobro coactivo de acuerdo a lo dispuesto en el parágrafo único del artículo de la Ley 1285 de 2009.

El señor STEVENS JAIR SOTO CASTELLANOS, reside en la calle 32 A No. 15-10, barrio La Ceiba de esta ciudad, celular: 320-9454032.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ

Secretaria

Anexos: un archivo electrónico con dos (2) folios

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f57c754dce6570e9b9658ae0844a40effc5e3179223bfd10f0761f627e7350db**

Documento generado en 26/05/2021 01:36:33 PM